

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIUDAD.-

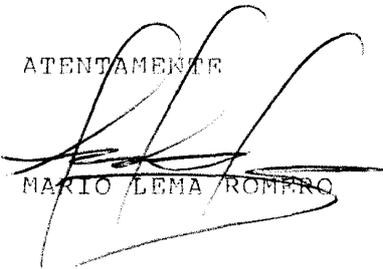
ESTIMADOS SEÑORES:

EN ATENCION A LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE LA LEY ME CONCRDE HE REVISADO EL BALANCE GENERAL CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006, DE LA COMPAÑIA ECCORP. S.A.

- 1.- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS-LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO EL CUMPLIMIEN TO DE LA JUNTA GENERAL.
- 2.- LOS LIBROS DE ACTAS, LIBROS CONTABLES Y ADEMAS ANEXOS SE LLEVAN DE ACUERDO CON LAS DISPOCIONES LEGALES.
- 3.- LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS LEGALES CONTABLES GENERALES ACEPTADOS.

POR CONSIGUIENTE ESTIMO QUE LA SITUACION FINANCIERA NO HA TENIDO-MOBIMIENTO ALGUNO DURANTE ESTOS ULTIMOS AÑOS EN ESTA COMPAÑIA DENOMINADA ECCORP S.A.

ATENTAMENTE


MARIO LEMA ROMERO

